



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 13.30 horas, del día 4 de diciembre de 2015, se reúne en el Despacho de la Concejalía y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la Casa Consistorial, 1ª planta, la Mesa de Contratación del **Suministro en alquiler de Seis Carrozas para la celebración de la «Cabalgata de Reyes 2016»**, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

- Dª. Ana Mª Carmen Redondo García, Presidenta delegada de la FMC, y Presidenta de la Mesa de Contratación.
- D. José M Viteri Arrarte, Gerente de la FMC.
- D. Juan Manuel Sanz Ruíz, Interventor delegado de la FMC.
- Dª. Ana Isabel Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura.
- Dª Mónica Lorenzo Fernández, Técnico Jurídico de la FMC y Secretaria de la Mesa.

Seguidamente se procede a la lectura del **informe de valoración del Sobre nº 2** que contiene la documentación técnica relativa a la propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor (letra H.3 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación) de las empresas presentadas a la licitación: CARROZAS SÁNCHEZ, S.L y RUFINO GONZÁLEZ DE CÓRDOBA (RURRO CARROZAS), superando ambas propuestas el umbral mínimo de puntuación del 50% de la ponderación total de los criterios no económicos, de tal modo que ambos contratistas pueden continuar en el procedimiento selectivo.

A continuación, se realiza la **apertura del Sobre nº 3** que contiene la oferta económica de las empresas presentadas a la licitación con el siguiente resultado:

- CARROZAS SÁNCHEZ, S. L:  
Precio: 34.746 € (sin IVA).
- RUFINO GONZÁLEZ DE CÓRDOBA (CARROZAS RURRO):  
Precio: 35.000 € (sin IVA).

Resultando que ambas ofertas son válidas al no superar el presupuesto base de licitación establecido en la letra B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación (35.950,41 €, sin IVA), se acuerda por la Mesa de Contratación se elabore el correspondiente informe técnico a fin de determinar la puntuación a asignar a cada empresa conforme la totalidad de los criterios de adjudicación, y una vez evacuado dicho informe se eleve sin más trámites al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa que en su conjunto haga la proposición más ventajosa.

Siendo las 13.40 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

LA PRESIDENTA



Ana Mª Carmen Redondo García

LA SECRETARIA



Mónica Lorenzo Fernández